



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chimbote, 03 de enero de 2023.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 003-2023-P-CSJSA-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 16-2022-P-CSJSA-PJ, de fecha 05 de enero de 2022, Resolución Administrativa N° 602-2022-P-CSJSA-PJ, de fecha 22 de septiembre de 2022, Resolución Administrativa N° 748-2022-P-CSJSA-PJ, de fecha 23 de noviembre de 2022 y la Resolución Administrativa N° 002-2023-P-CSJSA-PJ, de fecha 03 de enero de 2023; y, **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 16-2022-P-CSJSA/PJ, de fecha 05 de enero de 2022 se resolvió conformar las Salas Superiores de esta Corte Superior de Justicia, para el Año Judicial 2022; asimismo, por Resolución Administrativa N° 602-2022-P-CSJSA-PJ, de fecha 22 de septiembre de 2022, Resolución Administrativa N° 748-2022-P-CSJSA-PJ, de fecha 23 de noviembre de 2022 se reconstituyeron las Salas Superiores, y mediante la Resolución Administrativa N° 002-2023-P-CSJSA-PJ, de fecha 03 de enero de 2023 se dispuso la designación de Jueces Superiores Provisionales para los diversos órganos jurisdiccionales superiores.

SEGUNDO: En ese sentido, siendo atribución de la Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa, designar a los Jueces Superiores que integran las Salas Especializadas al inicio de cada año judicial, respetando su especialidad, según los criterios que sustentan lo dispuesto en el artículo 90° inciso 7) y artículo 91° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se procede a emitir la presente resolución de conformación de Salas.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia del Santa, para el Año Judicial 2023, las mismas que quedan integradas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA CIVIL:

Dr. Willians Hernán Vizcarra Tinedo	Presidente	(T)
Dr. Oscar Ramiro Pérez Sánchez	Juez Superior	(T)
Dr. Alfredo Cuipa Pinedo	Juez Superior	(P)

SEGUNDA SALA CIVIL:

Dr. Jesús Sebastián Murillo Domínguez	Presidente	(T)
Dra. Anita Ivonne Alva Vásquez	Juez Superior	(T)
Dra. Flor De María Guerrero Saavedra	Juez Superior	(P)

SALA LABORAL PERMANENTE:

Dra. Carmen Jacoba Caveró Lévano	Presidenta	(T)
Dr. Dwight Guillermo García Lizárraga	Juez Superior	(T)
Dr. Pedro Enrique Rodríguez Huayaney	Juez Superior	(P)

SALA LABORAL TRANSITORIA:

Dr. Wilson Alejandro Chiu Pardo	Presidente	(T)
Dr. Carlos Vigil Salazar Hidrogo	Juez Superior	(T)
Dr. Rosa Elvira Ulloa Morillo	Juez Superior	(P)

PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES:

Dr. José Manzo Villanueva	Presidente	(T)
Dr. Carlos Esmith Mendoza García	Juez Superior	(T)
Dr. Carlos William Castro Rodríguez	Juez Superior	(P)

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES:

Dr. Daniel Alberto Vásquez Cárdenas	Presidente	(T)
Dr. Walter Alfredo Lomparte Sánchez	Juez Superior	(T)
Dr. Niczon Holando Espinoza Lugo	Juez Superior	(P)

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial,



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Gerencia del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Santa, Coordinación del Área de Personal e interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA LUISA APAZA PANUERA
Presidenta de la CSJ del Santa
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa